

Legal |
Noticias y reportajes | Estudios de abogados | Artículo 1 de 4

IVM Abogados y Olmedo Ruiz se asocian para desarrollar área de Protección de Datos Personales

IVM Abogados y Olmedo Ruiz se asocian para desarrollar área de Protección de Datos Personales

Lunes, 22 de enero de 2024 a las 13:48



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Con el foco puesto en las nuevas necesidades de sus clientes, y a poco de publicarse próximamente la nueva ley de Protección de Datos Personales, el estudio IVM abre esta nueva área de práctica, en conjunto con el estudio Olmedo Ruiz.

Así, se integran la trayectoria y especialidad de ambas firmas en asuntos de transparencia, tramitación legislativa, creación de normativa sectorial, protección de datos personales e implementación de políticas públicas.

El equipo de la nueva área estará liderado por socios de IVM, **Gonzalo Molina** y **José Miguel Infante**, y de Olmedo Ruiz, **Juan Pablo Olmedo** y **Andrea Ruiz**.

“Nuestro propósito es entregar una asesoría estratégica a nuestros clientes y ayudarlos a dar cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales vigente, a través de la redacción e implementación de políticas de privacidad, términos y condiciones, políticas de *cookies*, obtención de consentimientos informados de usuarios, entre otros”, asegura Molina.

Con la implementación de esta área de práctica se ofrecerá asesoría respecto de la gestión de los datos de sus clientes y colaboradores, dentro y fuera de Chile.

“Nuestro servicio va enfocado en asesorar y acompañar a nuestro cliente para hacer frente no solo a la legislación actual, sino a los importantes cambios legislativos que en esta materia estamos ad-ports de enfrentar como país, los que implementarán un sistema mucho más estricto y regulado”, agregó Ruiz, quien ha asesorado al Congreso en el proyecto de ley.

